

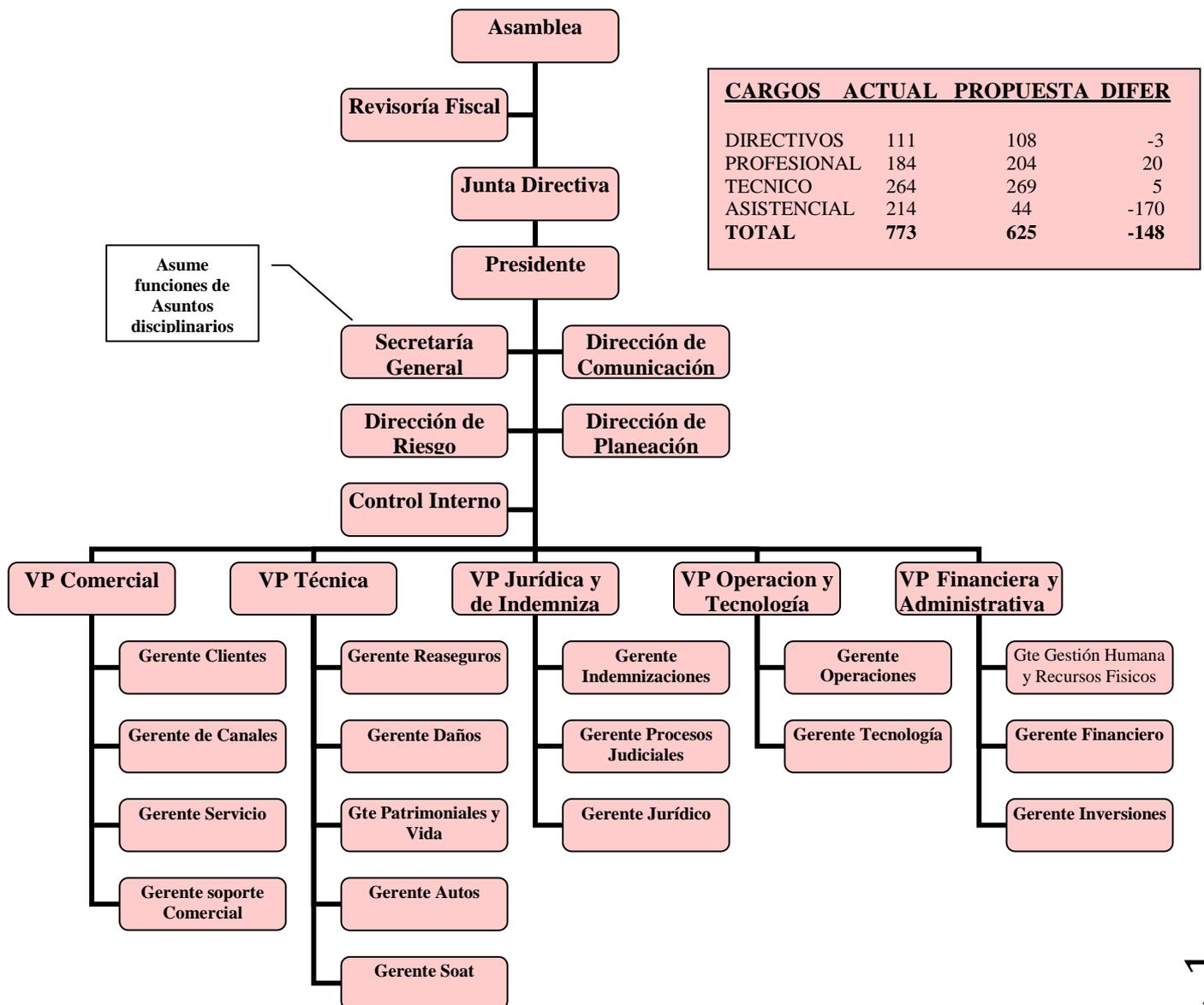
SINTRAPACIFICO

Cali - Colombia Fundado en Octubre de 2005 Boletín No. 42 Agosto de 2009 12 paginas sintraprevisubpacifico@hotmail.com

La Administración actual presentó

La Estructura propuesta a la Junta Directiva de La Previsora S.A. Compañía de Seguros

El Presidente de la Compañía junto con el vicepresidente Administrativo y el Gerente de Gestión Humana, presentaron de manera pormenorizada el 29 de septiembre de 2008 la propuesta de Reestructuración Administrativa a la Junta Directiva de la Compañía, la cual a la fecha no ha sido aprobada por la Función Pública, el Ministerio de Hacienda ni la presidencia de la República; dicha reestructuración administrativa busca modificar la planta de personal y la estructura de la Previsora S.A. Compañía de Seguros. La siguiente es la estructura y la reducción en la planta de personal propuesta por la actual Administración:



Por medio de Esquiroles La Previsora Seguros busca dividir y engañar a los trabajadores

Ya basta con “los esquiroles” esta es la expresión de la mayoría de trabajadores en los correos de apoyo que hemos recibido en la redacción del periódico. Sintraprevi quiere agradecer las múltiples voces de aliento y de confianza hacia nuestra organización sindical con ocasión de la arremetida de los esquiroles. Queremos manifestarles a todos nuestros compañeros a nivel nacional que estaremos atentos a contrarrestar toda acción tendiente a desestabilizar a las organizaciones sindicales y a los beneficios consignados en nuestra Convención Colectiva de Trabajo.

Los comunicados en medios electrónicos tendientes a promover los cambios de los cuadros directivos de la organización sindical Sintraprevi, son con el fin de entregar en bandeja la Convención Colectiva de Trabajo vigente al 31 de diciembre de 2010 y conseguir firmar un nuevo acuerdo que desconozca todos los beneficios convencionales que durante muchos años SINTRAPREVI y ASDECOS hemos defendido por el bienestar general de todos los trabajadores, beneficios de los cuales también han disfrutado quienes hoy pretenden cambiar cuadros directivos, para entregar nuestro más preciado tesoro como trabajadores, nuestra CONVENCIÓN COLECTIVA

Es tan evidente las intenciones de los esquiroles, que hacen su propuesta de cambio de cuadros directivos precisamente cuando nos encontramos a escasamente un año de comenzar a preparar el pliego de peticiones para la próxima negociación de la Convención Colectiva de Trabajo y buscar de esta manera colocar sus fichas claves dentro de los cuadros directivos de la Organización, para hacer más fácil la tarea, que hace 4 años les fue imposible, a pesar de su recorrido por todo el país tratando de convencer a los trabajadores de la panacea de su pacto colectivo, que no es más que el desmonte total de los beneficios extralegales de la Convención.

Aquí nos preguntamos: ¿Por qué si es tan noble su desinteresada propuesta de cambio de cuadros directivos, no la hicieron después de que finalizó la negociación anterior y sólo aparecen ahora cuando se aproxima el vencimiento de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente? Pues porque muy seguramente la intención de este grupo de trabajadores, que llamamos ESQUIROLES, no es otra que hacerle el trabajo al Patrono por cuanto han demostrado su sociedad con la administración actual y han sido beneficiados de innumerables prebendas personales.

Para finalizar este espinoso tema, estamos pensando que esta actuación de los esquiroles lo único que busca es crear una estela de humo para tapar los múltiples errores de esta Administración. Pero señores queremos que tengan presente que seguiremos denunciando y que acudiremos como lo hemos venido haciendo a los entes de control para destapar todas las irregularidades que se sigan presentando. En una próxima Junta Directiva de nuestro Sindicato, proyectada para finales del mes de Septiembre o del mes de octubre/09 se tomarán decisiones de fondo sobre estos personajes siniestros y sobre el curso de nuestra Organización.

Por último, no es cierto, tal como nos respondieron en el derecho de petición anterior que la planta de cargos no tenía nada que ver con el NUEVO MODELO OPERATIVO, y que por lo tanto el FRONT y el BACK OFFICE no afectan la Estructura de la Compañía, aquí entonces nos preguntamos de nuevo ¿Por qué entonces hicieron una reestructuración Administrativa la cual buscaba la modificación de la planta de cargos y su estructura? ¿Por qué si todavía no ha sido aprobada legalmente esa reestructuración, la Compañía ya está implementando ese modelo de operación sin haber definido cual era el personal y el perfil que se necesitaba? Ya empezaron con Medellín y ahora el turno le tocó a Cali. Quizás lo más neurálgico de todo este modelo, es el manejo de las indemnizaciones de todos los ramos, los cuales se centralizaron en las cabeceras de las Regionales, ya se están viendo las consecuencias de este improvisado modelo que para nada beneficia las necesidades del cliente, que en últimas son la razón de ser del negocio. Amanecerá y veremos.



SINTRAPREVI - SUBDIRECTIVA PACIFICO
Sede Sucursal Cali. Calle 10 No. 4-47 Piso 8
Edif. Corficolombiana Tel 8834773 Fax 8822881
Correo Electrónico:
sintraprevisubpacifico@hotmail.com

Informe del Comité Laboral

Estos fueron algunos temas que se trataron en el pasado Comité de Relaciones Laborales realizado el 2 de septiembre de 2009, entre los representantes de la Administración y los representantes de las Organizaciones Sindicales SINTRAPREVI y ASDECOS

1. Las actas de Comité laboral.

Se solicitó a la Compañía por parte de los miembros del comité de relaciones laborales de las organizaciones sindicales que se hicieran llegar las actas de los comités pasados para su revisión, posterior aprobación y firmas respectivas. Los miembros del comité laboral por parte de la empresa se comprometieron a tenerlas para el próximo comité.

2. Caso Barranquilla.

Los compañeros con contratos a término indefinido y que se encuentran actualmente en las instalaciones de Previsora en Barranquilla solicitan a la Compañía un trato más humano pues en días pasados les cortaron el agua, con las implicaciones de índole sanitario que esto conlleva, igualmente han solicitado continuamente una pequeña nevera para abastecerse de agua dada las altas temperaturas conocidos por todos que se presentan en esa ciudad. La Compañía se comprometió a solucionarle a los compañeros su petición.

3. Créditos Educativos.

La Compañía fija su posición nuevamente que para el caso del crédito de educación por estudios superiores seguirá cancelando el valor de la matrícula del semestre que está cursando en una suma máxima de 3 SMMLV. Las organizaciones sindicales en este tema no se han puesto de acuerdo para plantear una salida ante esta coyuntura.

4. Reestructuración.

La Compañía explica que esto no se ha llevado a cabo porque todavía la función pública, el Ministerio de Hacienda y la Presidencia de la República no ha sacado el decreto respectivo. Los miembros del comité por parte de los trabajadores, dejaron plasmada su inquietud respecto a que para esta Reestructuración no se tuvo en cuenta a las organizaciones sindicales y solicitan que para su puesta en marcha la Administración actual los haga partícipes de los cambios que van a realizarse en la planta de cargos.

5. Certificaciones de Notas por Internet.

Se solicitó por parte del comité de relaciones laborales de las organizaciones sindicales que para legalizar el crédito educativo en cada semestre se tomará como válido por parte de la empresa las notas finales de los semestres bajadas de Internet, ya que este es un documento oficial de la Universidad, bajadas del portal de la página oficial de ese establecimiento y no tiene costo. La Compañía aduce que en la Convención Colectiva se establece que el trabajador debe presentar una certificación de sus notas y que estas no lo son, las organizaciones sindicales argumentan que estas notas bajadas de internet tienen plena validez. La Compañía realizará la consulta jurídica y se compromete a darnos una respuesta cuanto antes.

6. Contratos Término Fijo a indefinido.

La Compañía no ha hecho nada para solucionar la violación a la cláusula 25 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente, de aquellos contratos que de fijos se volvieron indefinidos y que no salieron a concurso. Fueron 40 cargos en su mayoría profesionales I. Las Organizaciones Sindicales seguirán con las actuaciones pertinentes.

7. Plan de retiro voluntario.

La Compañía manifiesta que hasta la fecha la Junta Directiva de la Previsora no ha aprobado ningún plan de Retiro voluntario

8. Caso del personal que labora en Indemnizaciones de Soat de la Regional Estatal.

Con motivo de la Centralización de las indemnizaciones de Soat en Bogotá y que ya completa la puesta en marcha del 100% de las sucursales a nivel nacional, se solicitó a la Administración que se revisaran las cargas laborales que tienen los compañeros que laboran allí, se revisara la hora de entrada y salida de los trabajadores, el tema de la salud, de hacinamiento y el trato personal con sus respectivos jefes.

9. Los Prepensionados del ISS.

La Compañía expidió carta a 15 prepensionados para que a más tardar dentro de los 30 días siguientes al recibo de estas presenten la radicación de los documentos obligatorios ante el ISS. La Compañía argumenta que es una obligación del trabajador, las Organizaciones sindicales manifiestan que igualmente el trabajador tiene la potestad de presentar o no sus documentos para su pensión tal como también la ley faculta al patrón para presentarlos.

10. La póliza de Hospitalización y Cirugía.

Los miembros de las organizaciones sindicales solicitan que para la próxima vigencia de la póliza se tengan en cuenta las recomendaciones presentadas y nuestra participación para cuando se esté elaborando el pliego respectivo. En las anteriores vigencias la Compañía no ha cumplido con el mandato de la Convención que es de suministrar una póliza igual o mejor a la anterior y por el contrario cada año se nos rebajan los beneficios. Igualmente se nos suministre una copia del estudio de mercado realizado y que se mire la posibilidad de que no haya en ese negocio intermediación por parte de ninguna agencia y así poder rebajar un poco los costos de administración de la póliza y no se haga tan onerosa.

11. Liquidación de vacaciones.

Se le expuso a la Compañía que muchos trabajadores se estaban quejando porque su liquidación de vacaciones era mucho menos a las liquidadas en el año inmediatamente anterior y se solicitó que la Compañía hiciera un barrido a todos los trabajadores de esta liquidación. La Compañía argumenta que es muy difícil hacer todo este barrido por cuanto tendría que correr muchos procesos. Se recomendó que los trabajadores hagan llegar sus inquietudes individuales a la Gerencia de Gestión Humana y si tienen algún reparo, en comparación de las actuales con las de años anteriores, se remita soportando su caso.

12. Dotación.

Siguen las quejas por parte de los trabajadores de los vestidos de labor en cuanto a costos, tallas y variedad que suministra la firma PERMODA. La Compañía argumenta que se hagan llegar los casos puntuales de los trabajadores que todavía no han podido conseguir sus vestidos para poder darles solución.

13. Listados del personal de la Compañía.

Se solicita a la Administración que los listados del personal de la Compañía los entreguen con todos los requerimientos solicitados incluyendo la fecha de nacimiento, el valor del sueldo y la dependencia donde labora.

14. Concursos.

La Compañía ha sacado unos concursos a nivel nacional, los cuales todos los trabajadores celebramos por su ejecución. Las Organizaciones Sindicales solicitaron a la Administración que se estudiara la viabilidad de una posible HOMOLOGACIÓN de cargos, todo esto teniendo en cuenta que la mayor parte de los trabajadores entre Auxiliares, Secretarías y Técnicos tienen los estudios técnicos y profesionales de carreras afines a los requisitos mínimos requeridos en dichos cargos. La Compañía estudiará la propuesta.

Informe del Comité de Vivienda

Adjudicados Préstamos Hipotecarios de Primera y Segunda oportunidad

Los representantes de Sintraprevi en el Comité de Vivienda, informan, que a corte del 31 de Julio/09 y realizada la asignación de créditos el 2 de Septiembre del presente año, se ubicaron en los primeros 18 lugares para primera oportunidad y 10 para segunda oportunidad, según el orden de los listados y con base en la asignación de puntajes, los siguientes trabajadores:



PARA PRIMERA OPORTUNIDAD CON UN MONTO DE \$49.690.000.00

NOMBRE TRABAJADOR	SUCURSAL	NOMBRE TRABAJADOR	SUCURSAL
1. CECILIA DÍAZ SANTOS	CASA MATRIZ	10. MARTHA LILIANA VARGAS	YOPAL
2. EDGAR FIDEL TORRES	CASA MATRIZ	11. LAURINA ROJAS DÍAZ	CARTAGENA
3. LIDA MARÍA MORALES	FLORENCIA	12. DAVID FERNANDO SÁNCHEZ	CALI
4. IRIS TIBISAY MORA SABOGAL	CASA MATRIZ	13. JUAN DIEGO GÓMEZ	VILLAVICENCIO
3. PAOLA GILLIATT TAMAYO	ARMENIA	14. JHON JAIRO SEGURA	IBAGUÉ
6. GIMENA RODRÍGUEZ LADINO	CASA MATRIZ	15. EDWIN ALBERTO GUTIERREZ	MEDELLÍN
7. YANETH LUCELY BONILLA	IBAGUÉ	16. GINA PAOLA CORREDOR	CASA MATRIZ
8. CLAUDIA MILENA TARAZONA	CÚCUTA	17. JORGE AUGUSTO GUZMÁN	BOGOTÁ
9. GLORIA MILENA RAMÍREZ	MEDELLÍN	18. ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ	CASA MATRIZ

PARA SEGUNDA OPORTUNIDAD CON UN MONTO DE \$27.329.500.00

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SUCURSAL	NOMBRE DEL TRABAJADOR	SUCURSAL
1. BUSTOS LEÓN REYES	CASA MATRIZ	6. RODRIGO CHARRY ROA	BOGOTÁ
2. MARTHA G. HERNÁNDEZ	CALI	7. ÁNGEL ALBERTO CORTES	CASA MATRIZ
3. MARÍA SOLEDAD MORALES	BOGOTÁ	8. LUZ BETTY GARCÍA	PEREIRA
4. MARÍA ELVIRA PEÑA	CASA MATRIZ	9. GLADYS CHAUSTRE OROZCO	CÚCUTA
5. AYDA JARAMILLO ÁLVAREZ	MANIZALES	10. LILIANA MARIA GUERRERO	CASA MATRIZ

Se informa a todos los trabajadores que se benefician de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente que en el próximo Comité de Vivienda, a realizarse en Febrero de 2010, la compañía tiene en cuenta la capacidad de endeudamiento de cada trabajador, para la asignación de créditos de Vivienda. Por lo tanto, se recomienda a todos los trabajadores que con el tiempo suficiente analicen su capacidad de endeudamiento y cancelen sus deudas con la Empresa, de tal modo que se puedan ajustar a las cuotas de amortización del respectivo crédito. Adicionalmente porque éste es un beneficio de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente y por los montos de inyección conseguidos en la anterior negociación, los tiempos de adjudicación se han reducido enormemente consiguiéndose un promedio de dos años para ser adjudicados.

SINTRAPREVI, recuerda a los trabajadores que no han pasado su solicitud de préstamo de vivienda tanto de Primera como de Segunda oportunidad lo realicen ante la gerencia de Gestión Humana en los formatos diseñados para ello. Así mismo se les informa a todos los trabajadores que se benefician de la convención que en este Comité, se dejó claro que el trabajador que pierda su calidad de tal en la COMPAÑÍA y se le haya otorgado el préstamo de Primera o de Segunda Oportunidad, su derecho adquirido se le respetará y la Cía. reajustará los intereses de acuerdo a la Reglamentación ya estipulada en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

Cuotas de Amortización préstamos hipotecarios 2009

PRIMERA OPORTUNIDAD \$49.690.000. 00

- **OPCIÓN NO. 1** CUOTA QUINCENAL \$260.876.00 SIN PRIMAS
- **OPCIÓN NO. 2** CUOTA QUINCENAL \$182.342.00 PRIMAS JUN Y DIC \$949.628.00
- **OPCIÓN NO. 3** CUOTA QUINCENAL \$148.022.00 PRIMAS JUN Y DIC \$1.367.576.00
- **OPCIÓN NO. 4** CUOTA QUINCENAL \$191.388.00 PRIMAS JUN Y DIC \$841.463.00

SEGUNDA OPORTUNIDAD \$27.329.500.00

- **OPCIÓN NO. 1** CUOTA QUINCENAL \$156.868.00 SIN PRIMAS
- **OPCIÓN NO. 2** CUOTA QUINCENAL \$103.492.00 PRIMAS JUN Y DIC \$646.555.00
- **OPCIÓN NO. 3** CUOTA QUINCENAL \$89.837.00 PRIMAS JUN Y DIC \$812.233.00
- **OPCIÓN NO. 4** CUOTA QUINCENAL \$120.407.00 PRIMAS JUN Y DIC \$441.384.00

Fallo con responsabilidad fiscal No. 00031

Inhabilidad para desempeñar cargos públicos e Inhabilidad para contratar con el Estado por 5 años, fue el fallo en contra del Vicepresidente Administrativo de La Previsora.

Tal como lo manifestamos en el boletín del mes anterior, el vicepresidente Administrativo de La Previsora S. A. Compañía de Seguros. Dr. Diego Agudelo Bedoya, fue sancionado en Primera y ratificado en Segunda Instancia por la Contraloría General de la República. La cuantía del daño patrimonial causado al estado asciende a la suma de \$3.217.510.00 y se generó debido a un pago injustificado a título de indemnización de una extrabajadora en la ciudad de Pasto, sin que tuviera derecho a ello y sin que la empresa tuviera la obligación de su reconocimiento de conformidad con el contrato de trabajo, pues esa persona estaba en periodo de prueba, lo que conllevó a un detrimento patrimonial al Estado.

En virtud de las normas citadas en este fallo se calificó como culpa grave la conducta de este servidor, ya que fue

descuidado en el manejo de los recursos de la entidad al destinarlos para pagos no justificados.

En conclusión, según la CONTRALORÍA delegada para investigaciones, juicios fiscales y Jurisdicción Coactiva, certificó que con corte al 30 de junio de 2009 se encuentra reportado en el Boletín de responsables fiscales. Y según el certificado de antecedentes de la PROCURADURÍA General de la República de fecha 21 de Julio de 2009 registra 2 inhabilidades fiscales. Una para desempeñar cargos públicos y otra para contratar con el Estado. Todos nos preguntamos, ¿Si la fecha de inicio para efectos jurídicos era el 12-06-2008 que pasará con todos los contratos firmados y las actuaciones administrativas del actual vicepresidente Administrativo de La Previsora?

Respuesta al Derecho de Petición publicado en el Boletín anterior

La nueva Estrategia Corporativa no corresponde a un cambio de estructura sino a un cambio de modelo operativo

Como una respuesta **NO CONFORME**, calificamos las manifestaciones de la Compañía al derecho de petición instaurado por la Subdirectiva Pacífico en el mes de Julio de 2009.

En dicha respuesta se nos asegura que no existen cambios en la estructura de personal, que la implementación del modelo Back y Front Office no involucra una modificación de la Estructura, que no se requiere resolución o decreto de cambio de estructura y planta de personal aprobada por las autoridades competentes, que el organigrama de la Sucursal de Cali, por ejemplo continua vigente, las funciones de los funcionarios no sufrirán cambios en los manuales de funciones y que la Administración de La Previsora puede realizar traslados al empleado aforado sin necesidad de autorización judicial.

Como ven son respuestas que no satisfacen los grandes interrogantes que tienen los trabajadores ante 2 hechos trascendentales para el futuro de la empresa y sus trabajadores: EL MODELO BACK Y FRONT OFFICE Y LA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA.

Para nadie es un secreto que La Reestructuración Administrativa busca modificar la planta de personal (suprimir cargos) y la Estructura de La Previsora. Dentro de esa estructura está colgado el nuevo modelo operativo. Entonces no entendemos cómo dicen que esto no va a modificarse. Hemos venido insistiendo en que para realizar

los cambios requeridos en el nuevo modelo debe darse primero la aprobación de esa nueva estructura con su consecuente planta de personal para su implementación y ya la Actual Administración lo puso en marcha en la ciudad de Medellín y lo quiere imponer en la sucursal Cali.

Ahora veamos en lo que concierne al personal. En las sucursales adscritas a las cabeceras de las Regionales Noroccidente y Pacífico, inclusive en las mismas regionales, a los trabajadores sí se les ha cambiado sus funciones, por ejemplo: El área de indemnizaciones de la Regional está atendiendo ahora las reclamaciones realizadas en las sucursales en todos los ramos, las sucursales sólo se limitan a recibir los documentos y enviarlos a las cabeceras de regional. Algunos compañeros que manejaban las indemnizaciones, ahora están realizando otras funciones y sus perfiles han sido cambiados, Otros estaban en la parte técnica o en comercial y ahora son de indemnizaciones, en fin muchos casos en donde esto sí se presenta, estaban en un área y ahora pasaron a otra ¿Esto no son cambios en sus funciones?

Por último, como nadie sabe cómo quedará APROBADA la planta de personal y la estructura de la Empresa ¿No es más conveniente esperar que esto suceda para no seguir improvisando en su ejecución? y sobre todo que la razón de ser de nuestro negocio: EL CLIENTE, tanto interno como externo, no vaya a salir perjudicado.

Notas Sindicales

Firman nueva Convención Colectiva en Ecopetrol

Se celebró la firma de la nueva convención colectiva entre ECOPETROL y los sindicatos coexistentes en esta empresa, con vigencia hasta el año 2014.



La nueva convención se logró en la etapa de arreglo directo, y establece que los trabajadores de ECOPETROL tendrán un aumento de 6,02% en sus salarios para el primer año. Para el segundo el aumento estará sujeto al índice de Precios al Consumidor (IPC), más 1%. En los dos años siguientes el alza será ajustada al IPC más 1,15%, y para el último año será el IPC más 1,5%. También contiene acuerdos en el tema de los trabajadores despedidos en el 2004, y en temas de salud, educación, vivienda, transporte, alimentación, acción cultural, derechos y garantías sindicales, entre otros

La ETB no se debe privatizar

Les ratifico mi desacuerdo con la decisión de vender el 38% de las acciones de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) a un inversionista privado. Esta posición, obedece a las siguientes razones:

Más de treinta años después de iniciarse los procesos de privatización en el mundo por decisión de la banca internacional, no hay duda de que la razón la hemos tenido quienes advertimos sobre sus consecuencias negativas, consecuencias de las que no se escapa el caso de la ETB.

El aumento de la privatización de la ETB –proceso que inició la alcaldía de Antanas Mokus con la venta del 11% de la Empresa–, no es una necesidad de su mejor funcionamiento, porque esta puede atender sus requerimientos de expansión y tecnificación sin recurrir a un llamado “socio estratégico”.

Las privatizaciones conducen a mayores tarifas para los usuarios. Y esta tendencia se agravará en la medida en que se consoliden los monopolios privados, tendencia que empeorará con la mayor privatización de la ETB, que controla el mercado de Bogotá, el principal de Colombia.

Toda privatización implica mayores niveles de subcontratación laboral y de debilitamiento de las organizaciones sindicales, con el evidente propósito de reducir, mediante diferentes mecanismos, el costo de la mano de obra.

La venta del 11% de las acciones de la ETB al capital privado ya le impuso malas decisiones a la Empresa, como la de haber repartido casi todas sus utilidades (más de un billón de pesos en cinco años). Y peor ocurrirá con la gabela de entregarles el control de su operación a los socios privados, a pesar de que el Distrito se quede con el 51% de las acciones.



Y las privatizaciones conducen a que los socios extranjeros

exporten las utilidades que producen los sacrificios de los trabajadores y los usuarios colombianos, fuga de riqueza que entraba el progreso de Colombia.

Jorge Enrique Robledo Senador de la República

Con la privatización de EMCALI la comunidad pierde



prestación del servicio con unas tarifas justas. Tengamos en cuenta que más del 86% son de los estratos populares

4. Se pierde un factor determinante de desarrollo de la ciudad, desaparece el interés general a favor del interés particular, ya que la utilidad social la transforman en ganancias de los inversionistas extranjeros y no se reinvierten.

1. Porque se elimina el mayor patrimonio público de los caleños.

2. Se aumentan las tarifas a toda la ciudadanía caleña, como sucedió con Acuaviva en Palmira y la Epsa de Buenaventura

3. Se castiga la canasta familiar, en contra de los hogares las niñas, niños y adolescentes quienes requieren de la

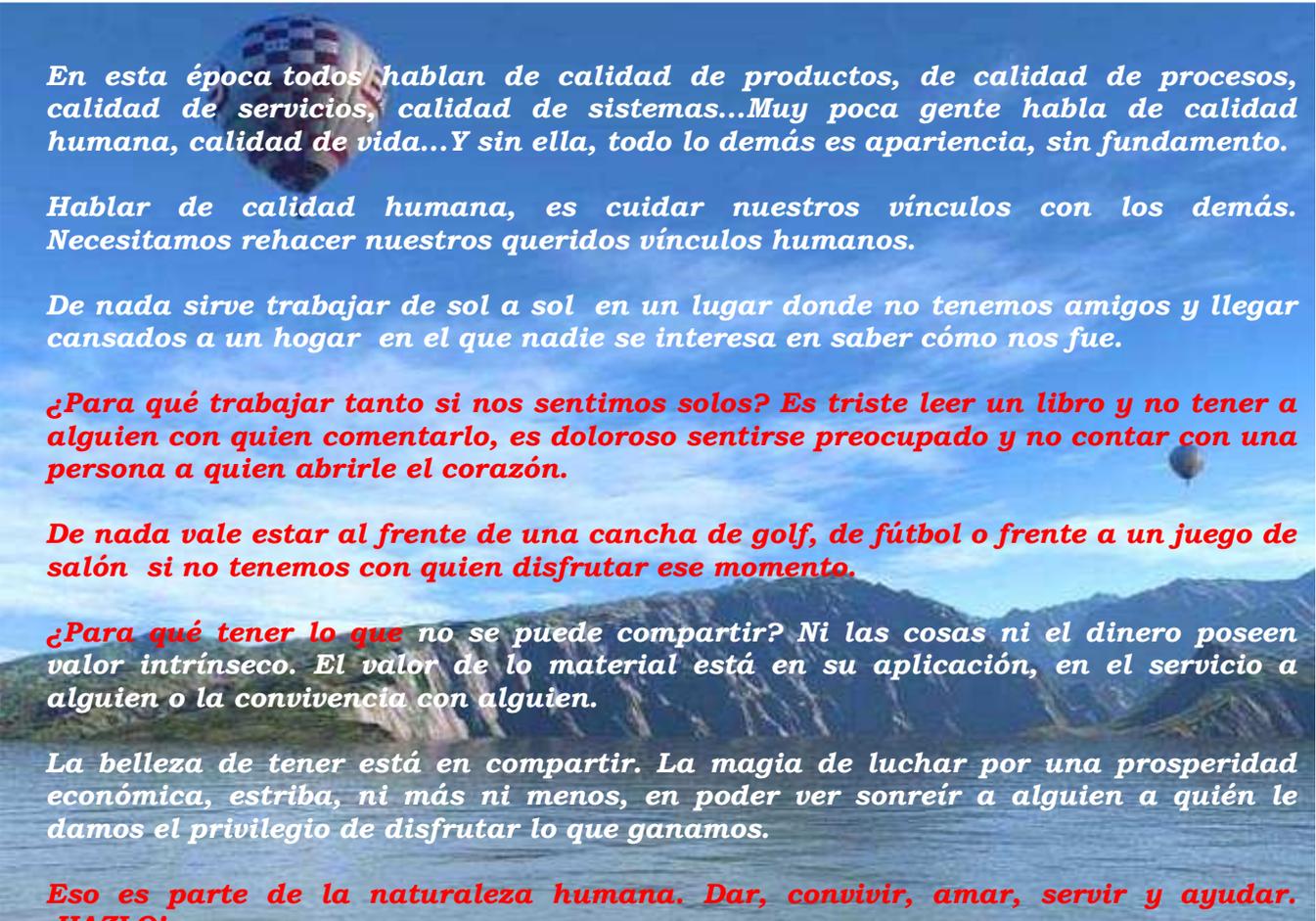
5. Los subsidios entran en riesgo al igual que la prestación gratuita de los servicios básicos de agua, alcantarillado y energía de la comunidad marginada de Cali que hoy atiende EMCALI.

6. Se perdería definitivamente el control sobre EMCALI ya que como empresa industrial y comercial del estado se garantiza la gestión de un servicio público su se privatiza se pierde el control político, fiscal y presupuestal y así también se limita el control social y la veeduría de las comunidades

EMCALI necesita que se suspenda la lesiva intervención de 9 años por parte de la Superintendencia de los servicios y sea devuelta al control de la ciudad sin condiciones. Recordamos que por mandato presidencial fueron liquidados o privatizadas EMSIRVA en Cali, y a nivel nacional TELECOM, INRAVISION, ISS, AUDIOVISUALES, ADPOSTAL, CAJA AGRARIA entre otras.

Reflexiones Interesantes

Calidad Humana



En esta época todos hablan de calidad de productos, de calidad de procesos, calidad de servicios, calidad de sistemas...Muy poca gente habla de calidad humana, calidad de vida...Y sin ella, todo lo demás es apariencia, sin fundamento.

Hablar de calidad humana, es cuidar nuestros vínculos con los demás. Necesitamos rehacer nuestros queridos vínculos humanos.

De nada sirve trabajar de sol a sol en un lugar donde no tenemos amigos y llegar cansados a un hogar en el que nadie se interesa en saber cómo nos fue.

¿Para qué trabajar tanto si nos sentimos solos? Es triste leer un libro y no tener a alguien con quien comentarlo, es doloroso sentirse preocupado y no contar con una persona a quien abrirle el corazón.

De nada vale estar al frente de una cancha de golf, de fútbol o frente a un juego de salón si no tenemos con quien disfrutar ese momento.

¿Para qué tener lo que no se puede compartir? Ni las cosas ni el dinero poseen valor intrínseco. El valor de lo material está en su aplicación, en el servicio a alguien o la convivencia con alguien.

La belleza de tener está en compartir. La magia de luchar por una prosperidad económica, estriba, ni más ni menos, en poder ver sonreír a alguien a quién le damos el privilegio de disfrutar lo que ganamos.

Eso es parte de la naturaleza humana. Dar, convivir, amar, servir y ayudar. ¡HAZLO!

En muchas ocasiones estamos asustados, asustado de lo que tal vez no podemos hacer; asustados de lo que pensaría la gente si permitimos que nuestros miedos se interpongan en nuestros sueños.

Decimos no, cuando queremos decir si. Murmuramos cuando queremos gritar, y después... después gritamos a quien no teníamos que hacerlo. ¿POR QUÉ?

Después de todo, cruzamos por esta vida una sola vez, no hay tiempo para tener miedo.

Así que intenta aquello que no has hecho, arriésgate, participa en ese concurso, presenta aquella poesía, ésta pintura, enfréntate como ganadora, también en lo cotidiano de la vida.

Baila, sonríe, habla en contra de lo que no te gusta, visita pueblos y ciudades que no conozcas, no te quedes con el abrazo contenido ni la risa escondida, cuida mucho de tu familia dile cuanto los amas, valora lo que tienes.

DA GRACIAS A DIOS, NO LO OLVIDES.

El tiempo no regresa. No tienes nada que perder y todo ¡TODO POR GANAR!

¡QUE PASES HOY, MAÑANA Y SIEMPRE LLENO DE MUCHAS BENDICIONES!

Salud

¿Sabía usted que el sauna tiene contraindicaciones?



A pesar de que el sauna parece una práctica muy simple y se busca generalmente con fines relajantes y estéticos, tiene una serie de contraindicaciones que a menudo son desconocidas por los usuarios.

Ingresar al sauna podría representar para algunos consecuencias adversas.

Aunque el sauna proporciona numerosos beneficios como ayudar en el tratamiento de problemas respiratorios, de la artritis, a eliminar algunas toxinas, entre otros, tiene contraindicaciones que no son conocidas por la población en general. Hay algunas personas que bajo ninguna circunstancia deben hacer uso de éste.

“Primero mujeres embarazadas, segundo en pacientes que tengan enfermedades cardiacas, enfermedades como glaucoma y enfermedades venosas crónicas, algunos dermatólogos y en estudios de dermatología se ha visto que en personas con seborrea y enfermedades básicamente de caspa pueden aumentar esta patología”, indica Edgar Andrés Correal, médico internista.

Para aquellos que no tienen restricciones en el uso del sauna, existen unas recomendaciones para evitar su inadecuada utilización.

“No practicar un deporte 30 ó 45 minutos antes, después del sauna hidratarse muy bien, tener en cuenta que no puede hacer ejercicios dentro del sauna, mantener un periodo entre 8 a 12 minutos que es lo recomendado, máximo 15 minutos y máximo en 3 ocasiones a la semana”, recomienda el médico internista consultado.

Un consejo adicional, no utilice el sauna con la intención de perder peso ya que no le servirá pues lo que se pierde ahí es agua y no grasa.

Solución para las rodillas oscuras

Al estar recubiertas por una piel algo más gruesa, las rodillas, muchas veces pueden presentar un aspecto rugoso y grisáceo. ¿Cómo solucionarlo? Cada dos días mientras se baña, frótelas con azúcar, ésta además de ayudar a disolver las células muertas, puede ayudar a blanquear un poco la zona... Y si a esta sencilla operación le añade una hidratación diaria, muy pronto obtendrá suavidad y tersura en sus rodillas.



Humectar la zona del cuello y el escote

Las arrugas, La flacidez, y las manchas que se forman en la zona del cuello y del escote delatan la edad, y son de difícil manejo, por eso debemos cuidarlas bien para retrasar su aparición. Limpie la zona con un jabón facial suave todos los días para retirar restos de maquillaje, células muertas y permitir que la piel respire, después aplique una crema hidratante o nutritiva desde el pecho hasta el mentón. Al nutrir la piel retrasará la pérdida de elasticidad de los tejidos.



Ser sociable retrasa el deterioro físico

Ir a comer a restaurantes, al bingo y visitar amigos, ser más activo en diferentes actividades sociales ayuda a retrasar el deterioro motriz en las personas. Existen cada vez más evidencias de que la socialización, las actividades lúdicas e interactuar en grupo facilita todos los procesos de aprendizaje y el aprendizaje es el antídoto para el envejecimiento... Entre mayor estímulo reciba el cerebro mas joven se conserva.



Sociales

CUMPLEAÑOS

Cordial saludo y una sincera felicitación para quienes cumplen



años este mes.

SEPTIEMBRE 1

Sandra V. Díaz, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 2

María J. Jiménez, Casa Matriz; Paola Castro, Reg. Estatal;

SEPTIEMBRE 3

Jaime Ossa, Suc. Ibagué;

SEPTIEMBRE 4

Patricia Durán, Casa Matriz; Carlos e. González, Ctro.Emp.Corp.;

SEPTIEMBRE 5

Luz Dary Salazar, Suc. Cali;

SEPTIEMBRE 7

Nelson A. Camacho, Casa Matriz; José J. Sánchez, Ctro.Emp.Corp.; Jorge A. Barajas, Suc. Cúcuta; Julián Santos, Suc. Cúcuta;

SEPTIEMBRE 8

Reyes Bustos, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 10

Nidia Velásquez, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 11

Catalina Ramírez, Casa Matriz; Margarita Valencia, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 12

Sandra I. Rico, Casa Matriz; Laura M. Pérez, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 13

Oscar A. Molina, Casa Matriz; Juan P. Agudelo, Ctro.serv.Masivos;

SEPTIEMBRE 14

Ángela Rodríguez, Casa Matriz; Sandra P. Ibáñez, Casa Matriz; María Duque,

SEPTIEMBRE 15

María S. Morales, Reg. Ctro; Claritza López, Suc. Cartagena; Jorge E. Cruz, Casa Matriz; Oscar A.

Castellanos, Casa Matriz; María Suárez, Casa Matriz; Graciela García, Ctro.Serv.Masivos; María L. Ruiz, Suc. Ibagué; María B. Mahecha, Suc. Pereira;

SEPTIEMBRE 16

Luisa F. Rozo, Casa Matriz; Horacio López, Casa Matriz; Javier Garzón, Reg. Estatal;

SEPTIEMBRE 17

Alejandro Llanos, Suc. Bquilla; Andrés M. Sarmiento, Suc. B/manga;

SEPTIEMBRE 18

Luz Mary Jerez, Suc. B/manga; Sara P. Mayorga, Casa Matriz; Yuly A. Ruiz, Casa Matriz; Lina M. Bedoya, Suc. Pereira; Blanca C. Bolaños, Suc. Popayán;

SEPTIEMBRE 19

Oscar A. Barrios, Casa Matriz; Ivonne Leguizamo, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 20

John A. Sánchez, Casa Matriz; Martha Wilches, Suc. Tunja;

SEPTIEMBRE 21

Luz Arcila, Casa Matriz; Maryori Guacaneme, Reg. Estatal;

SEPTIEMBRE 22

Diego Barragán, Casa Matriz

SEPTIEMBRE 23

Iris Mora, Casa Matriz; Nancy Mendoza, Suc. Cúcuta; María I. Flórez, Suc. Pasto;

SEPTIEMBRE 24

Francy E. Mafla, Suc. Cali;

SEPTIEMBRE 25

Carlos E. Torres, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 26

Hernando Soler, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 27

José Gerena, Reg. Estatal;

SEPTIEMBRE 28

Dalila Tapias, Casa Matriz;

SEPTIEMBRE 29

Lorena A. López, Casa Matriz; Oscar W. Varela, Suc. Medellín; Juan Gómez, Suc. Villavicencio;

SEPTIEMBRE 30

Nancy Martínez, Casa Matriz;

HASTA PRONTO



MARÍA ISABEL TRILLOS, Subgerencia de Coaseguros, 21 años en la compañía.

RAFAEL MANJARREZ GONZALEZ, Gerente de Gestión Médica. Casa Matriz 13 años en la Compañía.

MARTHA L. VERGARA OTERO, Subgerente Comercial Sucursal Medellín. 20 años en la compañía



CONDOLENCIAS

A nuestra compañera **MARÍA BERNARDA MAHECHA**, en la Suc. Pereira, por el fallecimiento de su Sr. padre.

A nuestra compañera **LINA MARÍA BEDOYA**, en Suc. Pereira, por la muerte de su Sra. madre.

A nuestro compañero **JUAN EULER ROSERO**, en Suc. Pasto, por la muerte de su hermano

A nuestra compañera **BERTHA VÁSQUEZ**, en Casa Matriz, por la muerte de su Sra. madre.



Humor en serio

peggy y Margara



Estas notas cesaran, cuando se acabe la corrupción, las violaciones a la convención colectiva, y los atropellos a los trabajadores en la Previsora

— Parece que nuestro slogan mi querida Margara va a durar por mucho tiempo y ahora no bastaron con las críticas de los firmones hacia nosotras y ya un grupo de trabajadores pactistas salieron en su defensa.....Que tal esto!!!

— Pues mi querida Peggy antes que entremos en detalles de las cosas de este mes creo que tenemos que comenzar con un homenaje al periodista y humorista JAIME GARZON, en los diez años de su muerte, en manos de los paracos el 13 de agosto del 99

— Claro Margara estoy totalmente de acuerdo, y yo quiero, también adicionar a lo que vos decís, y es que, Jaime Garzón, lanzó predicciones que ya se han cumplido, tenía esa virtud de ver lo que podía suceder, porque hace 15 años en su programa de zociedad, manifestó que si Álvaro Uribe (siendo Gobernador de Antioquia), llegase a ser Presidente de Colombia, sería un Gobierno Paraco, apoyado por el imperio Norteamericano, autoritarista, y acaba empresas.

— Peggy hoy lo estamos viviendo, recordemos que Jaime fue asesinado por los Paramilitares, no olvidemos los falsos positivos, en donde sacan ciudadanos indefensos y les colocan uniformes y dicen que eran guerrilleros muertos en combate, que decir de las empresas que han acabado en los 7 años que lleva Uribe en el poder, o las bases militares que se están montando en el país, con el sofisma que es para combatir el narcotráfico... pura carreta... lo cierto es que nuestro querido amigo, tenía ese don, y fue callado por decir la verdad. PAZ EN SU TUMBA.

— Bueno hija, como a nosotras también nos han querido callar, y los que tienen rabo de paja se molestan porque les cantamos la tabla, pues jalémosle a lo que sabemos...la verdad con humor.

— Te iba contando Peggy el zafarrancho que formaron el ya desenmascarado grupo de esquirols o de pactistas como les dicen por ahí y nos trataron como feo a nosotras que no tenemos nada que ver con ese cuento

— Uy si Margara... nosotras no tenemos velas en ese entierro... y nos tratan quisque en ocasiones somos jocosas pero siempre malintencionadas... quisque somos una imitación de dos humoristas de la farándula colombiana... pero que basamos nuestros comentarios en chismes de pasillo... quisque suposiciones, intrigas y tropelías es lo que formamos...quisque nuestros datos son sesgados en la distancia y en nuestras fuentes... y para rematarnos como te parece que también dijeron que somos carentes de toda credibilidad

— ¿Ve Peggy todo eso dijeron? Oiga salieron peores que los directivos firmones

— Como te parece Margara que con esas nos salieron. Pero oíste hija toca aclararles a todos esos esquirols que nosotras somos originales y no imitamos a nadie ni más faltaba porque nosotras hacemos estos con convicción y

sobre todo en defensa de los trabajadores de allá de Previsora y que no cobramos ni vivimos de esto

— Y que les quede bien claro a estas y estos señores que la credibilidad que hemos alcanzado es única y no se cosechó de la noche a la mañana o sino que lo digan los comentarios mes a mes que nos envían los trabajadores de esta empresa o por qué será que les duele tanto? si nuestras fuentes son confiables y creíbles, pero es claro que como dicen por ahí...todo lo del pobre es robado...

— Y ahora Margara se sienten muy valentonas y respaldados pues están recogiendo firmas y citando a una Asamblea General de Afiliados de Sintraprevi, para que los nombren a ellos como representantes de los trabajadores, Ah!!! Que tal esto!!!

— No puede ser hija, representantes de los trabajadores? o del doctor prepensionado Agudelo? yo no creo que a los trabajadores se les haya olvidado, que las famosas reuniones de los pactistas, en épocas de prorrogas hace tres o cuatro años, quisque se realizaron en la Finca del doctor Agudelo, en donde todos estos esquirols, viringos en la piscina y ginchos de la perra, planificaban la propuesta que le presentarían a los trabajadores como la gran fórmula para el futuro de las familias de los trabajadores

— Cuando la verdad Margara era una fórmula diseñada para acabar con la estabilidad laboral y con los beneficios obtenidos por estos manes del sindicato o por los que hoy están disfrutando de una pensión y que también aportaron, Es decir, esa misma bacanería o esa Sodoma y Gomorra que hacían en la Finca de Agudelo, así quieren volver la convención.

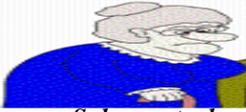
— Claro Peggy, cómo se nos puede olvidar quisque estos personajes, cuando llegaban de los bacanales, el viernes siguiente era el tema en las tertulias de las chicherías de Bogotá, afortunadamente la gente jincha habla hasta por los codos.

— Si inclusive hoy en día, se recuerda que hace más de tres años en las oficinas de sintraprevi en el Edificio Vima, se hizo presente la señora Luz Mery Huérfano, con botella de guaro y toda jincha, manifestando que ellos se tomarían el poder y que ella sería la Presidenta del Sindicato. ¡Ah como la vez!

— No solamente en esa fecha la señora Huerfano, pronuncia su anhelo de ser la Presidenta del Sindicato, es muy repetitivo verla los viernes en un estado lamentable, diciéndole a los trabajadores tarde de la noche que ella será la presidente del Sindicato.

— Pues mijita si así quiere convencer a los trabajadores de que su propuesta es la mejor, nos morimos de la pena y de guayabo, porque los beneficiados solamente sería un grupito de esquirols y los demás jodidos.

— Oíste Peggy vamos a recordarles a los trabajadores como es que se han beneficiado el grupito de esquirols, que han pasado por los bacanales de la finca del señor prepensionado, El hermano MILTON GIRALDO, nombrado en un concurso amañado como profesional II, quien no le importa pisotear a quien sea, ni hacer lo que sea para lograr sus ascensos y hoy candidato a otras gerencias, GENTIL RODRIGUEZ, ha sido favorecido con



Humor en serio



Encargos como Subgerente, le aprobaron especializaciones y la vinculación de su esposa en un contrato laboral, con la Compañía.

— Vení te ayudo Margara... LUZ MERY HUERFANO, pago de Especializaciones y Postgrados, se cree estrato 10 para igualarse a los jefes; ALEXANDRA LIZARAZO, Se le nombra a su prima como Subgerente de Personal, y se le trasladó a un puesto en donde puede estudiar todo el día y lograr terminar su carrera; SEBASTIAN ZULUAGA, funcionario con contrato a término fijo, trasladado a diferentes dependencias, secretaría general, control disciplinario, jurídica y ahora en la subgerencia de personal...y en ninguna ha dado pie con bola...sobresaliendo por su ineficiencia, pero apoyado por palanca política; OSCAR ALEXIS RUIZ, quisque es el encargado de manipular los concursos para el favorecimiento de los elegidos por la Vicepresidencia Administrativa; JULIO CESAR SERRANO, lo tienen como Profesional encargado y lo que nos cuentan es quisque ni siquiera aún ha terminado la carrera.

— Ve Peggy y ahora quieren engañar nuevamente a los trabajadores, de que se haga un cambio en los cuadros directivos de Sintraprevi, para regalar la Convención y que ellos queden, como gerentes, que tal, será que no entienden nada de sindicalismo, pues le recordamos que una de las filosofías sindicales, es la de luchar para obtener logros colectivos, no individuales como estos esquirols lo pretenden,

— Por eso Margara estos manes del sindicato mandan a invitar a todos los trabajadores a que no se dejen engañar y que por un plato de lentejas no se van a vender, que le seguirán poniendo el pecho a la brisa para obtener logros colectivos, y que se seguirá en la defensa de los atropellos hacia los trabajadores y el deterioro de la convención colectiva, por eso desde aquí los apoyamos, y cuenten con nosotros, **QUE NO SOMOS BORRACHAS PERO SI MACHAS.**

— Ve Peggy tienes mucha razón, la verdad es que nos hacen hablar, y ya que hablas de apoyo, que buenos que los trabajadores se están dando cuenta, de lo que pretenden los esquirols, y diariamente, envían cartas de apoyo hacia los manes del Sindicato, y eso es bueno, que se den cuenta que los planes de los esquirols, son oscuros.

— Oíste Margara y el Señor Sebastián no es acaso el mismo que cometió tantas embarradas en el Área Jurídica, y que incluso por elaborar mal unas minutas le toco pagar una platica, o acaso no es el mismo por el que la administración despidió a la compañerita Claudia Cárdenas, y ahora no es el mismo que está cometiendo tantas embarradas en el Área de la Subgerencia de personal. ¿Con un Esquirol así, para que más enemigos?

— Bueno mi querida Peggy pasemos ahora al Vicepresidente de los **ESQUIROLES**, resulta que van saliendo cositas de las actuaciones de este personaje, y nos preguntamos cómo es que mi doctor Barragán y la vicejurídica que salió no tuvieron conocimiento de las inhabilidades del Vicepresidente Administrativo, y comieron callados, sobre esta situación?

— Uy si Margara y sabés que todos se están haciendo los locos, pero afortunadamente ya los manitos del Sindicato

tienen pruebas para armar el escándalo de la madona. ¿Será por eso que los quieren sacar como directivos sindicales y dejar a Sintraprevi, en manos de los compinches del prepensionado?. ¡Grave la cosa no!.

— **Ve hija ya que abriste la boca sobre la inhabilidad del Vicepresidente Administrativo, no te parece como muy raro que mi doctor viene obrando de mala fe, porque hasta donde entendemos no se le puede pagar a un funcionario público cuando está inhabilitado, porque ese tumbao es un detrimento patrimonial**

— Si Margara, la procuraduría debería de realizar las investigaciones correspondientes...o sino la gerencia de control disciplinario, pero ni modo de pensar en eso pues quien solicitará una investigación?, porque me imagino que "yo con yo", muy berraco... quien coge la lonchera a patadas?

— **Buena hija, dentro de nuestros pocos conocimientos de Derecho Laboral, yo tengo una duda, y es la siguiente- Que pasa con todo lo que firmó el prepensionado Agudelo, estando inhabilitado-, bueno vamos hacer la consultita y les estaremos informando, porque nos quedamos con muchas dudas.**

— Ve hija, si te enteraste que mi doctor Agudelo y la doctora Eliana dieron la orden que no les comprarán una neverita a los compañeros de Barranquilla, y los tienen tomando pura agua caliente quisque para que les de dolor de estomago. ¿Será que eso sí es detrimento patrimonial?.

— **No hija, no solamente les negaron la nevera, sino que les cortaron el agua, y los pobres, por más que le han solicitado a mi doctor Agudelo, que todo esto es una violación a la Convención colectiva, el hombre no le para bolas a las cosas, Mejor dicho, sin nevera, sin agua y con diarrea. ¡Qué cagadita tan brava mis cuates!!!**

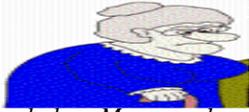
— La verdad hija queda una aterrada de los atropellos de esta Administración, pero en cambio mi doctor Barragán, si mandó cambiar su baño, que costó más de 10 Millones de pesos su remodelación, quisque con todas las de la Ley, o mejor un baño inteligente, con sauna y todo incorporado, y en cambio los pobres compañeros en Barranquilla, aguantando malos olores, sin agua y sin con qué limpiarse... No hay Derecho!!!

— **Oíste Peggy y estos lujos qué? con toda la restricción de gastos y crisis económica en la que estamos ?...y pensar que para el servicio de cafetería, no hay ni servilletas ni vasos desechables, en los baños no hay toallas de manos, no hay instacrem...que tristeza**

— **Mucha injusticia mi doctor Barragán, pero esperemos que cuando esté en el baño, le recuerda la conciencia y no se siga atropellando a los trabajadores de esta forma.**

— Oíste Ve Margara, los trabajadores están mamados de tanto cursito, y que se está convirtiendo en pérdida de plata porque como mínimo se tiene que coger Taxi, en Bogotá, y lo más berraco es que en las sucursales los están obligando, para que asistan los sábados. ¡Como les parece!

— **Uy si Peggy no hay derecho que cosa tan jodida esto... de todos esos cursos, talleres y actualizaciones... porque quisque todo se les volvió de "carácter obligatorio" so pena de las sanciones respectivas si no se cumple**



Humor en serio



— Pues haber Margara lo que nos cuentan es que en la actualidad hay Saro, Pid, Código de Buen gobierno, Actualización de Hoja de Vida, Comunicación Efectiva, Orientación al Cliente, Código de Ética...etc. y etc. a qué hora pretenderán que los funcionarios cumplan con estos requisitos

— Y adicional a eso Peggy para la mayoría el manejo del Internet y páginas virtuales es muy escaso, con decir que los que se dicen cibernautas comentan que es bastante complicado...entonces cómo será para el resto de los trabajadores?, Ah!!! y sin contar con que hay que hacer varios intentos para poder ingresar porque como no es raro o no funciona la pagina o se cayó el servidor.

— Ve hija recuerdas el caso de los avisos y del carrito JAT-033, pues resulta que salió lo que sospechábamos, no pasó nada, quisque solamente fueron errorcitos y nada más, que vergonzoso, pero bueno esperemos a que la Procuraduría, analice los casos y sean ellos los que determinen la verdad de estos dos casos. Les seguiremos contando.

— Mira ve Peggy... una más de la dotora Luz Mery Huerfano, quisque a ella le pareció fácil vender el apartamento que adquirió con préstamo de la compañía., sin más ni más, sin informarle a nadie..... ahhh claro pero como es una de las consentidas de la administración simplemente hubo un llamado de atención por parte del gerente jurídico y fácil dio como garantía otro de sus inmuebles y ya todos felices....

— Pero Margara si para los demás trabajadores les ponen las trabas más horribles cuando utilizan el crédito por primera vez y si los bienes están hipotecados a favor de otras entidades no les desembolsan el crédito sino hasta cuando se haya levantado la hipoteca. Lo que una aquí se pregunta en este caso... no hubo mala fe por parte de mi dotora? todo queda así como si nada? No se merece siquiera un disciplinario? Bueno aquí como cosa rara la justicia pa los de ruana

— Ve Peggy lo que te voy a contar es un clamor general, siempre lo decimos todos los meses pero nadie nos para bolas, no sé que más vamos a hacer con el tema de la informática en la Compañía, porque la verdad que ya es insostenible esta situación y quiénes son los directamente afectados?

— Pues claro Margara los pobres funcionarios que tienen que poner la cara frente al cliente y presentarle las miles de excusas porque el Sise no funciona, porque la impresora se desconfiguró, porque el sistema está lento, porque se cayó el servidor y atérrense porque los ingenieros que laboran allí cuando los van a buscar para que arreglen algún problema están ocupadísimos!!! Otros quisque están incapacitados, etc, no será por esto que el sistema no funciona o será la falta de gestión de gerente y subgerentes que se hacen los de la vista gorda con lo que pasa allí

— No Peggy!!! Así no se puede!!! y mi dotora gerente ni pa tras ni pa lante no da solución de nada ni a nadie... y pensar que está sonando quisque para Vicepresidente de Operaciones...que tal la perla... si así es con una gerencia como será con una vice?...pero bueno estamos en Previsora.— Oistes Margara a pesar de todo... por fin algo bueno en la compañía y es en la Vicepresidencia Jurídica, la dotora se ha dado a la tarea de conocer a cada

uno de los funcionarios y de acuerdo con sus capacidades ha realizado movimientos internos....

— Ah!!! eso es espectacular Peggy por fin alguien se dio cuenta que nuestro común amigo Darío H. y sus consentidos nada de nada, con decirte que mi doctor se encuentra totalmente relegado, claro que él dice que es porque ya se va.

— Buena mi dotora por esa... ojala siga por esa línea encausando los desastres que dejo en toda la compañía su antecesora.....doctores así son los que necesitamos y en nuestros comentarios siempre destacaremos esas cosas

— Ve Peggy de nuevo te tengo que hacer comentarios de lo que sucede en el área de Indemnizaciones de Soat de la regional Estatal en donde mi doctor Edison debería ponerse al frente de la operación de centralización de Soat pero por estar viaticando todo lo delega a su abogada estrella y al resto del grupo de profesionales que como ya se ha contado de profesionalismo pocón pocón...

— La ultima que nos cuentan de su abogada estrella es que por querer figurar desconoció los procedimientos para responder las tutelas presentadas a la compañía y por poco otra demanda en contra, pero como ella es toda una profesional y se las sabe todas....

— Ve Peggy y continúa el abuso y maltrato con los funcionarios de esa área, ahora salieron con el cuento de que los que van a concursar en los cargos vacantes... como van a utilizar alrededor de cuatro horas en las pruebas...tienen que compensar ese tiempo sea hasta media noche, el sábado o el domingo....¡¡¡porque la meta en el proceso de indemnizaciones tienen que cumplirla!!!...

— Pues yo no sé Margara hasta cuando seguirán con semejante explotación mis doctores Edison y Maribel... y el trato tan inhumano que le dan a los funcionarios que no cumplan con las metas, a algunos les han terminado los contratos, otros han renunciado por iniciativa propia, a los funcionarios de planta montándoles la persecuidora porque no cumplan con las exageradas metas, a los que se enferman ni se diga...

— Y el subgerente como si nada, los tiempos de atención de los reclamos disparados... a todas estas será que la oficina de control interno, la gerencia de riesgo o la de operaciones o alguien en la compañía!!! no se les ocurrirá evaluar cómo están pagando los reclamos?

— Uy si Margara porque de análisis no creemos que se esté realizando...lo único que interesa es cumplir con las metas.....es decir como van las cosas en la evaluación de desempeño los RESULTADOS de este señor como que negativos en todo sentido,

— Pues por ahí me comentaron mi querida Peggy que no es raro que ya se esté pensando en el plan B...trasladar el problema... según nos contaron mi doctor está sonando para el Back de Medellín....como ya se dijo estamos en previsora y todo puede ocurrir.

— Margara los que andan haciendo loby y moviendo sus influencias son mis doctores Agudelo y Henao, porque como ahora si tienen afán que les salga la resolución de pensión, están tratando de dejar a sus "recomendados" muy bien ubicados....la corte de damas y consentidos..... pero como van las cosas quien sabe si alcancen!!!

— A propósito de eso...Déjame te echo la ultima, porfis. Sabías que ahora si nuestro prepensionadito Agudelo ya se va? Por fin le salio la pensión

— No jodas y yo que creí que era por otra cosa!!!

— Bueno Peggy esas cositas no más son las de este mes. Que no se te olvide, decíle a todos los que sepan algún bochinche o acontecimiento o suceso que llaman, que nos sigan escribiendo: peggymargara@hotmail.com

Escribanos sus comentarios y sugerencias al correo electronico sintraprevisubpacifico@hotmail.com

